

COSEGUROS

Vigentes a partir del 01/09/2026

	OSPP ⁽³⁾
CONSULTAS Clínica Médica, Med. Familiar, Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Oftalmología.	EXENTO
Otras especialidades médicas	\$15.000
Ley 27.611: "Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia - Ley 1000 días"	EXENTO
Ley 27.675: "Ley Nacional de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Tuberculosis (TBC)"	EXENTO
Ley 26.928: "Creación del Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas"	EXENTO
Ley 27.447: "Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células"	EXENTO
Programas Especiales Programas Preventivos: Cáncer de cuello uterino y de mama, odontología preventiva, salud sexual y reproductiva. Enfermedades infecciosas incluidas en la Ley 27.675 (VIH, hepatitis, etc.) Oncología Discapacidad Plan materno infantil (2) Trasplante	EXENTO
Salud mental -Psicología/otras prestaciones relacionadas. *** -Psiquiatría. ***	\$20.000.- \$30.000.-
Prácticas de Laboratorio -Prácticas Básicas (hasta 10 determinaciones) ** -Práctica extra c/u	\$10.000.- \$5000
	OSPP

Prácticas Diagnósticas/Terapéuticas -Imágenes de baja complejidad. * <i>Incluye Rx simple y ecografía simple. *</i> -Prácticas de mediana complejidad* -Prácticas de alta complejidad. <i>Incluye TAC, RNM, laboratorio, medicina nuclear, ecografías especiales, endoscopias, otras) *</i>	\$10.000.- \$15.000.- \$40.000.-
Fisiokinesiología (hasta 25 sesiones) Valor por sesión	\$10.000.-
Fonoaudiología (hasta 25 sesiones) Valor por sesión	\$10.000.-
Odontología Atención por guardia Consultas Prácticas odontológicas (1)	EXENTO
Oftalmología Prácticas oftalmológicas baja complejidad. Prácticas oftalmológicas mediana complejidad. Prácticas oftalmológicas alta complejidad bilateral.	EXENTO \$15.000.- \$30.000.-
Práctica de enfermería	EXENTO
Guardia <i>Atención médica y prestaciones realizadas en guardia.</i>	EXENTO
Médico a domicilio (Empresa Vittal)	\$25.000.-
Emergencias (código rojo)	EXENTO

(1) Prestaciones incluidas dentro del PMO, según normas y evaluación de Auditoría Médica.

* Bajo normas específicas.

** Incluye: hemograma, glucemia, urea, VES, ionograma, creatinina, HbA1c, orina completa, microalbuminuria, hepatograma.

*** Bajo normas de Auditoría. Requiere entrevista de admisión.

(2) Plan Materno Infantil: Se dará cobertura durante el embarazo y el parto a partir del momento del diagnóstico y hasta el primer mes luego del nacimiento.

(3) En todos los casos la OSPP se reserva el derecho de direccionamiento al prestador que considere para la realización de la práctica.